

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Abogado Juan Carlos Orellana Ganchozo, Alcalde del cantón Aguarico, en sesión ordinaria celebrada el día jueves treinta de enero de 2020, en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, pone en conocimiento del Concejo Cantonal el Informe N° GADMCA-CM-2019-001-ICM, suscrito por la Prof. Adriana Cox Lituma, Vicealcaldesa del cantón Aguarico y el señor José Miguel Ajón Huatatocha, Concejal del cantón Aguarico; miembros de la Comisión de Mesa, respecto a la denuncia por presunto nepotismo.- **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los treinta días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Chaluisa
SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-



Comunicación Imagen P

